

Señora
Sandra Isabel Calderón Rodríguez
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Solicitud de Patente de Invención PCT denominada “LATA”

Asunto: Respuesta al oficio No. 20427 del 19 de noviembre de 2025

Expediente No. NC2023/0015201

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de **ENVICAN GMBH**, doy respuesta al Oficio No. 20427 de 19 de noviembre de 2025, bajo los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES

Reivindicaciones

Se detallan a continuación las modificaciones realizadas en el nuevo capítulo reivindicatorio, en relación con las anteriores reivindicaciones.

- Se incluyen las siguientes limitaciones en la reivindicación independiente 1:
 - en donde la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor
 - en donde la capa de barrera (102) es seguida por dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101), en forma de capas bobinadas hecha de papel o material de cartón
 - en donde ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor.
 - en donde se encuentra una tercera capa subsecuente alrededor de la segunda capa subsecuente.

El soporte para estas modificaciones se encuentra en las antiguas reivindicaciones 5 a 6 y 8 a 9, así como en la figura 5 de la presente solicitud, entre otras.

- No se incluyen las antiguas reivindicaciones 5 a 9.
- Se eliminan las reivindicaciones de método 22 a 24.
- Se reenumera el pliego reivindicatorio y se ajustan las dependencias.

2. DE LA SOLICITUD DE LA PATENTE

2.1. Título

Afirma el examinador que el título de la solicitud no refleja el objeto divulgado en la descripción y las reivindicaciones. Siguiendo las amables recomendaciones del examinador, el título de la presente solicitud se modifica así:

“CONTENEDOR LAMINADO TIPO LATA PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO CONTENIDO A PRESIÓN”

En vista de lo anterior, es posible determinar que el título de la presente solicitud se ajusta a los lineamientos establecidos en el Artículo 27 de la Decisión 486.

2.2. Reivindicaciones – claridad

El examinador ha objetado la claridad y concisión del capítulo reivindicatorio de la presente solicitud. En cuanto a dichas objeciones, se desea manifestar lo siguiente:

Indica el examinador que la estructura de la reivindicación 22, y de sus dependientes 22 y 23, todas ellas relativas a un método no es clara. Adicionalmente, indica que las reivindicaciones 22 a 24, mencionan un procedimiento o método, pero este no se define mediante una secuencia lógica de etapas y/o mediante sus condiciones técnicas esenciales.

De igual manera se indica que el fragmento: “(...) se llevan a cabo en un sistema de llenado que es adecuado para llenar y cerrar latas de aluminio conocidas.” (Reiv. 22), no es clara, ya que establece el empleo de un “sistema” convencional conexo para el llenado de latas, sin establecer sus características técnicas particulares y su posible impacto sobre la obtención de efecto técnico inesperado.

En cuanto a esta objeción, el solicitante desea llamar la atención que las reivindicaciones de método 22 a 24 no se incluyen en esta oportunidad, por lo que las objeciones se tornan irrelevantes.

En vista de las modificaciones introducidas en el capítulo reivindicatorio y las aclaraciones presentadas, es posible afirmar que las reivindicaciones que se presentan en esta oportunidad son claras y concisas, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Artículo 30 de la Decisión 486.

3. UNIDAD DE INVENCION

El examinador indica que la invención presenta diferentes conceptos técnicos inventivos.

A fin de subsanar la objeción, en esta oportunidad no se incluyen las reivindicaciones de método 22 a 24. Por lo tanto, la invención ha quedado restringida al grupo inventivo 1 identificado por el examinador.

En vista de lo anterior, es posible determinar que el pliego que se presenta en esta oportunidad comparte un concepto común inventivo, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Artículo 25 de la Decisión 486.

4. NOVEDAD

En la acción oficial, el examinador ha objetado la novedad de las reivindicaciones 1, 2 a 4, 10, 12, 14 a 16 en vista del documento EP0101139 (D1).

Tal como se ha indicado previamente, la reivindicación independiente 1 ahora contiene las siguientes limitaciones que se encontraban descritas en las antiguas reivindicaciones 5 a 9, las cuales fueron considerado nuevas por el examinador:

- en donde la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor
- en donde la capa de barrera (102) es seguida por dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101), en forma de capas bobinadas hecha de papel o material de cartón
- en donde ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor.
- en donde se encuentra una tercera capa subsecuente alrededor de la segunda capa subsecuente.

Por lo tanto, las características previamente mencionadas no hacen parte del estado de la técnica, por lo que es posible determinar que el producto reclamado es nuevo, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el Artículo 16 de la Decisión 486.

5. NIVEL INVENTIVO

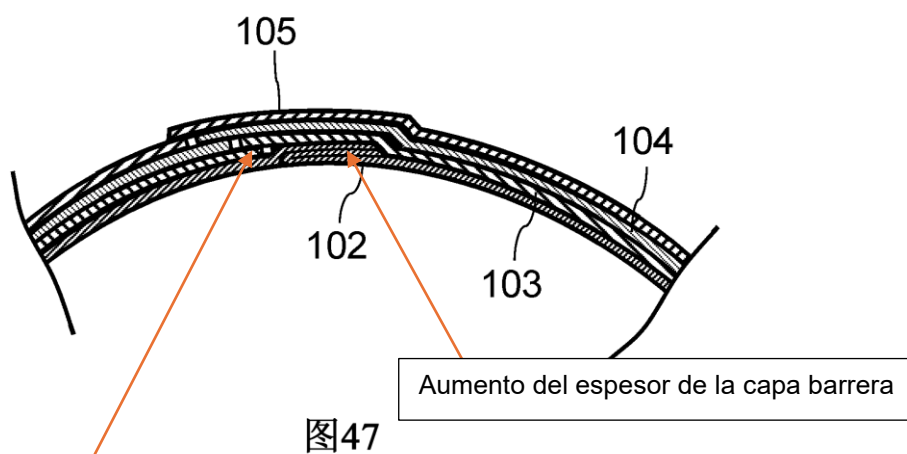
En la acción oficial, el examinador ha objetado el nivel inventivo de las reivindicaciones 5 a 9, 11, 13, 17, 20 en vista del documento EP0101139 (D1), y las reivindicaciones 17, 18, 19 y 21 en vista del documento EP0163492 (D2).

Tal como se ha indicado, la reivindicación de producto se ha modificado para incluir, las siguientes características:

- en donde la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor
- en donde la capa de barrera (102) es seguida por dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101), en forma de capas bobinadas hecha de papel o material de cartón.
- en donde ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor.
- en donde se encuentra una tercera capa subsecuente alrededor de la segunda capa subsecuente.



CUESTA
LAWYERS



La segunda capa se superpone. El espesor de la capa no se reduce en la zona de superposición. El borde interior está orientado hacia el flanco del aumento de espesor.

una tercera capa posterior, como se muestra en una realización de la Figura 47. El Solicitante alega que el documento D1 no divulga, ni siquiera sugiere, que «las dos capas posteriores de la carcasa de la lata se superpongan entre sí y estén presentes en un área de superposición entre sí sin una reducción de espesor, y que el borde longitudinal interior de la capa respectiva esté orientado hacia un flanco del aumento de espesor», como se indica en la reivindicación 1 modificada.

En consecuencia, el Solicitante alega que la reivindicación 1 modificada es admisible en vista de D1. Por su parte, las reivindicaciones dependientes 2 a 16, también son inventivas.

De otra parte, es de resaltar que en D1 es obligatorio que la capa más interna tenga una estructura tipo sándwich de “película plástica de barrera de gas/papel/película plástica de barrera de gas”. Por el contrario, “la superficie de cartón o papel de la capa de barrera y la superficie interna de la capa enrollada adicional [están] directamente adheridas entre sí”. De forma similar, se indica que “al menos una capa bobinada (103) hecha de papel kraft está unida al exterior por encima de la capa de barrera (102), una superficie interna de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegada, a una superficie de papel kraft de la capa de barrera (102) y la superficie externa de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegado, a la superficie de cartón, papel o papel kraft de una capa bobinada adicional (104) hecha de papel o material de cartón.”. (reivindicación 7).

Por su parte, el documento D2 no menciona las características previamente mencionadas.

En vista de lo anterior, es posible determinar que las reivindicaciones que se incluyen en esta oportunidad no son obvias a la luz de D1 y D2 solos o en combinación, cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de la Decisión 486.

6. CONCLUSIONES

El Solicitante considera subsanadas las objeciones planteadas en el presente requerimiento de fondo en vista de los argumentos discutidos anteriormente, queda evidenciado que la invención cumple con los requisitos de patentabilidad definidos en la Decisión 486 de 2000.



CUESTA
LAWYERS

En caso de que, a pesar de tales modificaciones y argumentos, la Examinadora considere que todavía quedan objeciones pendientes de resolver, el Solicitante pide respetuosamente que emita un nuevo requerimiento de fondo dándole una nueva oportunidad para solventarlas.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

Anexos: Comprobante de pago por modificación de la solicitud.
Capítulo reivindicatorio modificado con control de cambios.
Capítulo reivindicatorio modificado en limpio.

REIVINDICACIONES

1. Lata (1), que contiene un medio sólido, líquido y/o gaseoso que puede tener un exceso de presión o puede desarrollarse durante el transporte o almacenamiento, la cubierta de lata cilíndrica (101) de la lata que consiste principalmente en material de papel o cartón y comprende al menos dos capas bobinadas y se cierra en la parte inferior con un elemento inferior (4) y en la parte superior con un elemento de cubierta (5),

caracterizada porque

la capa más interna de la cubierta de lata (101) consiste en una capa de barrera bobinada recta (102) que tiene una costura longitudinal que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1), en donde

a) la costura longitudinal está sellada en el interior por una capa de película de la capa de barrera (102), que se superpone a la capa de barrera (102) en el área de la costura longitudinal, o

b) la costura longitudinal está sellada por una tira de sellado (110) que corre recta en la dirección longitudinal de la lata, o

c) la costura longitudinal está diseñada como una costura plegada y el borde longitudinal interno o externo de una capa adicional (103, 104) de la cubierta de lata (101) en forma de una capa bobinada hecha de material de

papel o cartón se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura plegada, en donde la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor; en donde la capa de barrera (102) es seguida por dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101), en forma de capas bobinadas hecha de papel o material de cartón; en donde ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor; y en donde se encuentra una tercera capa subsecuente alrededor de la segunda capa subsecuente.

2. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), la capa de barrera (102) tiene una primera región de borde que se superpone a una segunda región de borde de la capa de barrera (102) en el área de la costura longitudinal.

3. Lata de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque en la primera región de borde la capa de

barrera (102) comprende la película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y la capa externa de cartón o papel o papel kraft (107) y el borde interno la primera región de borde está sellada por una tira de sellado (110).

4. Lata de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque en la primera área de borde o al menos en el área exterior de la primera área de borde la capa de barrera (102) comprende solo la película interna riguroso a la difusión o el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108), en donde la película interna riguroso a la difusión o el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) de la primera área de borde descansa sobre la película interna riguroso a la difusión o sobre el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) de la segunda área de borde.

~~5. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor y el borde longitudinal interno o externo de la capa (103), en forma de una capa bobinada de material de papel o cartón que sigue a la capa de barrera (102) de la cubierta de la lata está orientada hacia un flanco del aumento de espesor.~~

~~6. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal~~

~~de la lata (1) tiene un aumento en el espesor y una capa posterior (103) de la cubierta de la lata que es una capa bobinada hecha de papel o material de cartón está ubicada alrededor de toda la capa de barrera (102) tal que el aumento en el espesor causado por la costura longitudinal está presente en la capa (103) y el borde longitudinal interno o externo de una capa (104) de la cubierta de la lata que es una capa bobinada de papel o material de cartón que sigue a la capa (103) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor.~~

~~7. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 5 o 6, caracterizada porque ambos bordes longitudinales de una de las dos capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se enfrentan a los dos flancos opuestos del aumento de espesor.~~

~~8. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 5 o 6, caracterizada porque el exterior de los dos bordes longitudinales de al menos una de las dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata se superpone al interior de los dos bordes longitudinales de la misma capa.~~

~~9. Lata de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada porque ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor.~~

105. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a ~~94~~, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), por lo que la capa de barrera (102) de la cubierta de la lata (101) comprende al menos una capa bobinada adicional (103) hecha de papel o material de cartón, el cartón adyacente o las superficies de papel de la capa de barrera (102) y la capa bobinada (103) hecha de papel o material de cartón se adhieren directamente, en particular se pegan, conjuntamente.

116. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a ~~510~~, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado prefabricado hecho de un laminado de barrera estanco a la difusión interna (108) y una capa de papel kraft externa (107), la capa de barrera (102) tiene un espesor de capa de 0.098 mm a 0.145 mm, en donde la capa de papel kraft (107) de la capa de barrera (102) tiene un espesor de capa de 0.065 mm a 0.090 mm y la película de barrera estanca a la difusión o el laminado de barrera estanco a la difusión (108) tiene un espesor de capa de 0.033 mm a 0.055 mm.

127. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a ~~611~~, caracterizada porque al menos una capa bobinada (103) hecha de papel kraft está unida al exterior por encima de la capa de barrera (102), una superficie interna de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegada, a una

superficie de papel kraft de la capa de barrera (102) y la superficie externa de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegada, a la superficie de cartón, papel o papel kraft de una capa bobinada adicional (104) hecha de papel o material de cartón.

138. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la propia capa de barrera (102) consiste en una o más capas de lámina y no tiene cartón o papel o capa de papel kraft (107), la capa de barrera (102) es simple superponiéndose en el área de la costura longitudinal.

149. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), los dos bordes de la capa de barrera (102) se unen para formar una unión en el área de la costura longitudinal y el área de tope está sellada por una tira de sellado (110).

1510. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), en donde en el borde de corte interno de la capa de barrera (102) la película riguroso a la difusión o al menos una capa de película del laminado de barrera (108) se coloca en forma de U

alrededor de la capa de papel kraft (107) o una tira de sellado (110) se coloca en forma de U alrededor del borde de corte interno de la capa de barrera (102).

1611. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a **1015**, caracterizada porque el medio es una bebida carbonatada.

1712. Lata (1), que contiene un medio sólido, líquido y/o gaseoso que puede tener un exceso de presión o puede desarrollarse durante el transporte o almacenamiento, la cubierta de lata cilíndrica (101) de la lata que consiste principalmente en material de papel o cartón, en donde la cubierta de lata (101) tiene una capa de barrera (102) en el interior y una capa de barrera (106) en el exterior y comprende al menos dos capas intermedias bobinadas (103, 104) hechas de material de papel o cartón en el medio y se cierra con un elemento inferior (4) en la parte inferior y con un elemento de cubierta (5) en la parte superior, caracterizada porque

la capa más interna de la cubierta de lata (101) consiste en una capa de barrera bobinada recta (102), que tiene una costura longitudinal que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1), formando la costura longitudinal un aumento de espesor en la estructura de capa y el borde longitudinal interno o externo de al menos una de las capas intermedias (103, 104) se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura longitudinal.

1813. Lata de acuerdo con la reivindicación **1217**,

caracterizada porque el borde longitudinal interno de al menos una de las capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101) se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura y el borde longitudinales externo de esta capa (103, 104) se superpone al borde longitudinal interno de esta capa (103, 104).

1914. Lata de acuerdo con la reivindicación **1217**, caracterizada porque los bordes longitudinales internos de al menos dos de las capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101) se enfrentan cada uno a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura y el borde longitudinales externo de la capa respectiva (103, 104) se superpone al borde longitudinal interno de la misma capa (103, 104).

2015. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a **1419**, caracterizada porque una capa de sellado externa de la cubierta de la lata (101) tiene la forma de un manguito tubular hecho de material resistente a la humedad, la funda tubular también cubre los dos bordes cortados de la cubierta de la lata (101).

2116. Lata de acuerdo con la reivindicación **1419**, caracterizada porque la funda tubular se superpone a la capa de barrera bobinada longitudinalmente (102) de la cubierta de la lata (101).

~~**22.** Un método para producir una lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 21, caracterizado porque en una primera paso, las cubiertas de las latas se fabrican con~~

~~una máquina de bobinado de funcionamiento continuo en la que las capas individuales se aplican sobre un mandril de bobinarse y se conectan continuamente conjuntamente, en donde durante el bobinarse la capa de barrera (102) está provista de una costura longitudinal que se extiende en la dirección longitudinal y en donde posteriormente el tubo resultante (27) se corta en cuerpos huecos cilíndricos individuales abiertos en ambos lados, en una segunda paso, los dos extremos abiertos del cuerpo hueco cilíndrico se doblan hacia afuera tal que los extremos tengan una sección transversal circular con un diámetro mayor que el cuerpo hueco cilíndrico restante, en una tercera paso, el extremo inferior del cuerpo hueco cilíndrico se cierra con un dispositivo de brida con un elemento de base (4), en un cuarto paso, el cuerpo hueco cerrado en la parte inferior se llena con el medio utilizando un dispositivo de llenado (33), en una quinta paso, el cuerpo hueco lleno cerrado en la parte inferior se cierra en la parte superior con un elemento de tapa (5) usando un dispositivo de engarce, en donde las pasos cuarta y quinta y preferiblemente también la tercera paso se llevan a cabo en un sistema de llenado que es adecuado para llenar y cerrar latas de aluminio conocidas.~~

~~23. El método de acuerdo con la reivindicación 22, caracterizado porque antes o después del segundo paso, se coloca una camisa tubular en el exterior sobre el cuerpo hueco cilíndrico, la camisa tubular se proyecta más allá del cuerpo hueco cilíndrico en ambos lados y se pliega en el interior del~~

~~cuerpo hueco cilíndrico.~~

~~———— **24.** El método de acuerdo con la reivindicación 23,~~
~~caracterizado porque la funda tubular está pegada o soldado a~~
~~la capa de barrera (102).~~

REIVINDICACIONES

1. Lata (1), que contiene un medio sólido, líquido y/o gaseoso que puede tener un exceso de presión o puede desarrollarse durante el transporte o almacenamiento, la cubierta de lata cilíndrica (101) de la lata que consiste principalmente en material de papel o cartón y comprende al menos dos capas bobinadas y se cierra en la parte inferior con un elemento inferior (4) y en la parte superior con un elemento de cubierta (5),

caracterizada porque

la capa más interna de la cubierta de lata (101) consiste en una capa de barrera bobinada recta (102) que tiene una costura longitudinal que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1), en donde

a) la costura longitudinal está sellada en el interior por una capa de película de la capa de barrera (102), que se superpone a la capa de barrera (102) en el área de la costura longitudinal, o

b) la costura longitudinal está sellada por una tira de sellado (110) que corre recta en la dirección longitudinal de la lata, o

c) la costura longitudinal está diseñada como una costura plegada y el borde longitudinal interno o externo de una capa adicional (103, 104) de la cubierta de lata (101) en forma de una capa bobinada hecha de material de

papel o cartón se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura plegada, en donde la costura longitudinal de la capa de barrera (102) que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1) tiene un aumento de espesor; en donde la capa de barrera (102) es seguida por dos capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101), en forma de capas bobinadas hecha de papel o material de cartón; en donde ambas capas posteriores (103, 104) de la cubierta de la lata se superponen conjuntamente y están presentes en el área de superposición conjuntamente sin una reducción en el espesor, el borde longitudinal interno de la capa respectiva (103, 104) está orientado hacia un flanco del aumento en el espesor; y en donde se encuentra una tercera capa subsecuente alrededor de la segunda capa subsecuente.

2. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), la capa de barrera (102) tiene una primera región de borde que se superpone a una segunda región de borde de la capa de barrera (102) en el área de la costura longitudinal.

3. Lata de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque en la primera región de borde la capa de

barrera (102) comprende la película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y la capa externa de cartón o papel o papel kraft (107) y el borde interno la primera región de borde está sellada por una tira de sellado (110).

4. Lata de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque en la primera área de borde o al menos en el área exterior de la primera área de borde la capa de barrera (102) comprende solo la película interna riguroso a la difusión o el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108), en donde la película interna riguroso a la difusión o el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) de la primera área de borde descansa sobre la película interna riguroso a la difusión o sobre el laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) de la segunda área de borde.

5. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), por lo que la capa de barrera (102) de la cubierta de la lata (101) comprende al menos una capa bobinada adicional (103) hecha de papel o material de cartón, el cartón adyacente o las superficies de papel de la capa de barrera (102) y la capa bobinada (103) hecha de papel o material de cartón se adhieren directamente, en particular se pegan, conjuntamente.

6. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado prefabricado hecho de un laminado de barrera estanco a la difusión interna (108) y una capa de papel kraft externa (107), la capa de barrera (102) tiene un espesor de capa de 0.098 mm a 0.145 mm, en donde la capa de papel kraft (107) de la capa de barrera (102) tiene un espesor de capa de 0.065 mm a 0.090 mm y la película de barrera estanca a la difusión o el laminado de barrera estanco a la difusión (108) tiene un espesor de capa de 0.033 mm a 0.055 mm.

7. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque al menos una capa bobinada (103) hecha de papel kraft está unida al exterior por encima de la capa de barrera (102), una superficie interna de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegada, a una superficie de papel kraft de la capa de barrera (102) y la superficie externa de papel kraft de la cual está adherida, en particular pegada, a la superficie de cartón, papel o papel kraft de una capa bobinada adicional (104) hecha de papel o material de cartón.

8. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la propia capa de barrera (102) consiste en una o más capas de lámina y no tiene cartón o papel o capa de papel kraft (107), la capa de barrera (102) es simple superponiéndose en el área de la costura longitudinal.

9. Lata de acuerdo con la reivindicación 1,

caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), los dos bordes de la capa de barrera (102) se unen para formar una unión en el área de la costura longitudinal y el área de tope está sellada por una tira de sellado (110).

10. Lata de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la capa de barrera (102) es un laminado hecho de una película interna riguroso a la difusión o un laminado de barrera interno hermético a la difusión (108) y una capa externa de cartón o papel o papel kraft (107), en donde en el borde de corte interno de la capa de barrera (102) la película riguroso a la difusión o al menos una capa de película del laminado de barrera (108) se coloca en forma de U alrededor de la capa de papel kraft (107) o una tira de sellado (110) se coloca en forma de U alrededor del borde de corte interno de la capa de barrera (102).

11. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque el medio es una bebida carbonatada.

12. Lata (1), que contiene un medio sólido, líquido y/o gaseoso que puede tener un exceso de presión o puede desarrollarse durante el transporte o almacenamiento, la cubierta de lata cilíndrica (101) de la lata que consiste principalmente en material de papel o cartón, en donde la

cubierta de lata (101) tiene una capa de barrera (102) en el interior y una capa de barrera (106) en el exterior y comprende al menos dos capas intermedias bobinadas (103, 104) hechas de material de papel o cartón en el medio y se cierra con un elemento inferior (4) en la parte inferior y con un elemento de cubierta (5) en la parte superior, caracterizada porque

la capa más interna de la cubierta de lata (101) consiste en una capa de barrera bobinada recta (102), que tiene una costura longitudinal que se extiende en la dirección longitudinal de la lata (1), formando la costura longitudinal un aumento de espesor en la estructura de capa y el borde longitudinal interno o externo de al menos una de las capas intermedias (103, 104) se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura longitudinal.

13. Lata de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizada porque el borde longitudinal interno de al menos una de las capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101) se enfrenta a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura y el borde longitudinales externo de esta capa (103, 104) se superpone al borde longitudinal interno de esta capa (103, 104).

14. Lata de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizada porque los bordes longitudinales internos de al menos dos de las capas adicionales (103, 104) de la cubierta de la lata (101) se enfrentan cada uno a un flanco del aumento de espesor resultante de la costura y el borde longitudinales

externo de la capa respectiva (103, 104) se superpone al borde longitudinal interno de la misma capa (103, 104).

15. Lata de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque una capa de sellado externa de la cubierta de la lata (101) tiene la forma de un manguito tubular hecho de material resistente a la humedad, la funda tubular también cubre los dos bordes cortados de la cubierta de la lata (101).

16. Lata de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizada porque la funda tubular se superpone a la capa de barrera bobinada longitudinalmente (102) de la cubierta de la lata (101).



Superintendencia de
Industria y Comercio



Comercio,
Industria y Turismo

BANDEJA DE ENTRADA >

NC2026/0000110 - NC MODIFICACIÓN A LAS REIVINDICACIONES -
DISCUTIR EL ASUNTO

Salir

Información

[NC2026/0000110](#)

NC Modificación a
las reivindicaciones

Solicitado en
Patente
NC2023/0015201

Presentada

Solicitud de PI
relacionada

[NC2023/0015201](#)

Patente PCT

LATA

Bajo Examen de
Fondo

Discusión

Título	Presentación solicitud modificación de reivindicaciones
Fecha de creación	07 ene. 2026
Estado	Cerrado

Mensajes

jccuesta - 07 ene. 2026

La solicitud de modificación de reivindicaciones ha sido presentada

Carrera 13 No. 27 - 00 Piso 3 PBX: (601) 587 00 00. Contact center: (601) 592 04 00 Línea gratuita nacional 01 8000 910165
www.sic.gov.co . e-mail: contactenos@sic.gov.co . Bogotá D.C. - Colombia.

[Política de privacidad](#) | Política editorial | Créditos | Webmaster: contactenos@sic.gov.co :: Todos los derechos reservados 2008 - 2026



Conoce GOV.CO

Cerrar



Superintendencia de
Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2026/0000110
Recibo: 26-219134
Fecha: 07/01/2026

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO
CC: 79.339.809
Pago PSE No: 1211468
CUS: 2065475028

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2023/0015201

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 236,500	\$ 236,500
TOTAL					\$ 236,500